

ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

En la ciudad de Xalapa, siendo las 12.30 horas del día 11 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica, 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual debido a las medidas preventivas tomadas por el Gobierno Federal para la protección y prevención del virus SARS-CoV-2 (Coronavirus) que provoca la enfermedad COVID-19, a través de la plataforma ZOOM con acceso a través del link: https://uveracruzana.zoom.us/i/89681022271?pwd=Q0g2KzQzTU1Xa2FoL2toV2V4M1lodz09 los CC. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director del Instituto de Salud Pública; los académicos María Teresa Álvarez Bañuelos, Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Omar Elind Arroyo Helguera, Yolanda Campos Uscanga, Dulce María Cinta Loaiza, Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez, Rebeca García Román, Enrique Hernández Guerson, Julieta López Vázquez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, Hilda Montero L. de Guevara, Jaime Morales Romero, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, María Cristina Ortiz León, Edit Rodríguez Romero, Sandra Areli Saldaña Ibarra, Clara Luz Sampieri Ramírez, y los representantes alumnos de la Maestría en Salud Pública Scarlett Sosa Alvarado y Teobaldo Ortiz Ramírez, convocados para sesión de Junta Académica del Instituto de Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 6 de enero de 2022 en la que se convocó a sesión ordinaria virtual que publicó el C. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director del Instituto de Salud Pública en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Conformación de quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5. Seguimiento de acuerdos.
- 6. Registro de asuntos generales.
- 7. Designación de integrantes de Consejo Técnico.
- 8. Presentación del Manual para la movilidad académica.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Clausura de la sesión.

El Dr. Zenteno Cuevas solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta, y Alexis I. Méndez Tepetla apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, cero votos en contra y cero abstenciones.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes 22 de 23 integrantes convocados a la reunión, por lo que existe quórum. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

SEGI reun cero

and the

1 may

2 amount of

A yayulas.

A Month

1

Majet A.

Reflects V



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----

QUINTO. Seguimiento de acuerdos.----

Asunto

Seguimiento

28 de marzo de 2019

Creación del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública cumpliendo los indicadores requeridos para ingresar en el corto plazo al PNPC.

Responsable: Dr. Roberto Zenteno Cuevas.

Integrantes de la comisión: Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Dra. María Cristina Ortiz León, Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Dra. Rebeca García Román.

16 de agosto de 2021. El Dr. Zenteno informa que hay retraso, se convocó a los integrantes de la Comisión y se reunirán el próximo viernes a las 14.00 horas, para mostrar los avances que se tienen y programar los trabajos que se tienen en borrador, en tanto se presenta nuevamente a la Coordinación DGUEP, y posteriormente en febrero realizar el correspondiente registro del programa.

11 de enero de 2022.

Acuerdos: 1) Se designa y aprueba al Dr. Omar Elind Arroyo Helguera como Coordinaror de la comisión que elaborará la propuesta de programa del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública. 2) Se suma a la comisión la Dra. María de Lourdes Mota Morales.

La MSP. Rodríguez Romero aclara de antemano, que no cuenta con doctorado aún así, tomó en cuenta la formación de los integrantes de la comisión: únicamente (tres de nueve) con formación en salud pública, por lo que sugiere que si en algún momento consideran pueda ser de utilidad sus aportaciones en salud pública, está dispuesta a participar en alguna reunión.

Pendiente.

16 de agosto de 2021. La Dra. Ortiz Chacha informa que se continua trabajando en la actualización del plan de estudios, se daría inicio a un proceso de evaluación interno para el análisis del plan y en particular de la malla curricular, y como les fue informado en la reunión del NAB se participa en una convocatoria de AUIP para una misión técnica con el mismo objetivo, el cual fortalece el ejercicio de evaluación con una entidad externa lo que complementa de manera integral el proceso de actualización. Se espera el resultado. La versión más actualizada sobre los cambios que se van a presentar para su valoración fue trabajada hasta el mes de julio, con la intención de tener procesos de revisión previos a dar a conocer las versiones de los cambios que se están promoviendo.

11 de enero de 2022. La Dra. Ortiz Chacha informa que presentó una actualización del plan de estudios 2016ante el NAB, la cual no fue aprobada por mayoría, los profesores solicitaron incluir en esta actualización la revisión más profunda de la malla curricular y el perfil de ingreso y egreso con la finalidad de valorar otros cambios. Con base en estas demandas se propusieron y aprobaron tres comisiones de trabajo para atender la solicitud del NA, quedando conformadas de la siguiente manera:

-Comisión Malla Curricular: Integrantes: MSP Edit Rodríguez Romero, Dra. Rebeca García Román, Dr. Jaime Morales Romero, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, MSP Julieta López Vázquez.

Responsable: MSP Edit Rodríguez Romero.

-Comisión perfil de ingreso y egreso. Integrantes: Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dra. María de Lourdes Mota Morales, Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Dra. Dulce María Cinta Loaiza. Responsable: Dra. Dulce María Cinta Poaiza.

28 de marzo de 2019

El plan de estudios de la MSP se actualizará para el 2021 Responsable: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. Integrantes de la comisión: Núcleo Académico Básico.

May Ship

All MARLERE.

ulce Maria Ciata Roalza.

Chiefet 2/ Spetial

Many



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria Seguimiento

Asunto -Comisión Organización y desarrollo de evento académico. Integrantes: Dra. María Cristina Ortiz León, Dr. Mauricio Fidel Mendoza González, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dra. Dulce María Cinta Loaiza, Dra. Elda/ María del Rocío Coutiño Rodríguez. Responsable: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. Estas comisiones deberán trabajar paralelamente para tener las propuestas de modificación en el contenido de la malla curricular, el perfil de ingreso y de egreso, las cuales deberán informar a la Dra. Ortiz Chacha sobre sus avances y con ello estar en posibilidades de integrar la propuesta final de plan de estudios. Se informa que parte de este proceso de actualización del plan de estudios será la realización de la Misión Técnica AUIP, de la cual fuimos aceptados para recibir esta concesión, programada tentativamente para junio 2022, para lo cual será indispensable haber concluido los trabajos de las tres comisiones de trabajo. Pendiente. 16 de agosto de 2021. La Dra. Ortiz León informa que se había comentado en la sesión anterior que respondió COFEPRIS que al no ser una entidad dedicada a actos quirúrgicos ni consultorios a terceros no se podía registrar un comité de investigación. En la sesión anterior se solicitó autorización a la junta académica para iniciar a evaluar proyectos de investigación que fueran llegando al comité, sin embargo que fueran nada más protocolos internos. Se hizo una consulta a Conbioética, mencionando con nuestros protocolos avalados por nuestro comité que no tenía registro de COFEPRIS eran válidos para ellos, y en este caso para el Comité de ética en investigación del ISP, la respuesta que no había ningún problema que se evaluaran protocolos siempre y cuando esos protocolos de investigación no se 28 de marzo de 2019 realizaran dentro de las instancias de los servicios de salud, es decir no se Un comité de investigación avalado por la COFEPRIS. pueden avalar en los centros de salud de Sesver, Issste o en cualquier otra Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León instancia por no tener el aval de COFEPRIS. Se hizo un acercamiento con Integrantes de la comisión: la Dra. Salado en el sentido de que el SAISUV si está registrado en MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, MSP Julieta López COFEPRIS a través de ellos hacer el registro del comité de investigación del Vázquez, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, Dra. Hilda ISP, se contactó de nuevo y lograron que dos representantes del SAISUV Montero L. de Guevara, MSP María de Lourdes Mota Morales, se acerquen para comentarles la idea de cómo hacer el registro a través de Dra. Yolanda Campos Uscanga, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera. ellos. Solicita a la junta académica del aval para poder sancionar proyectos de investigación ajenos al ISP, siempre y cuando no se realizaran dentro de las instancias de los servicios de salud, mientras se obtiene el registro de COFEPRIS a través del SAISUV 11 de enero de 2022. La Dra. Ortiz León informa sobre los avances, que se debe hacer la solicitud para el registro de COFEPRIS y es a través del representante legal de la institución, es decir a través de la Abogada General. Por lo que se solicitará a la oficina de la Abogada General que procedan con este trámite, y se propondrá se designen a la Dra. Ortiz León y MSP Argüelles Nava como representantes para realizar el trámite. Pendiente. 16 de agosto de 2021. El Dr. Zenteno Cuevas informa que no se ha podido

28 de marzo de 2019

Atención de las molestias que ocasiona la planta de tratamiento de aguas servidas

consultar con el Dr. Trigos, no se ha tenido mucho contacto en los últimos meses

ha sido difícil contactarlo por la entrega-recepción así como con autoridades de rectoría. Además informa que ha acudido al ISP y la planta se encuentra sin uso, se encuentra vacía. Se retomará con el nuevo director de la DGI.

11 de enero de 2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que se envió la solicitud a la Dirección General de Investigaciones, y está pendiente la respuesta. Está programada una reunión el día 12 de enero con la DGI, posteriormente se informará al respecto. Pendiente



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

Seguimiento 16 de agosto de 2021. El Dr. Zenteno Cuevas informa que contactó a la Dra. Nachón del ICS donde le informó que el sistema es únicamente para los reportes de la dirección, contactarán con el técnico que desarrollo el programa para ver su funcionamiento y factibilidad para que capture un producto en una sola ocasión, y que ese producto genere una ficha que pueda moverse para los diferentes informes que les son solicitados en las diferentes plataformas. Menciona que tiene el mismo formato que Conacyt y Prodep como ejemplo, la intención es verlo la siguiente semana junto con el Dr. Luzanía el sistema que tienen, y a partir de eso tomar decisiones de solicitar que faciliten o hacer un diseño propio. El formato con que cuenta facilita la información de dirección y para la entrega de reportes que solicita

la UV. 11 de enero de 2022. EL Dr. Zenteno informa que consultó con la Dra. Nachón y que el sistema era un archivo de Excel, por lo que la Dra. Ortiz León informa que elaboró una propuesta en Epi Info para empezar y tener algo más firme, se seguirá trabajando e informará al respecto. Se trabajará el sistema de información conjuntamente: Dr. Zenteno Cuevas, Dra. Ortiz León, Dr. Luzanía Valerio y Dr. Morales Romero.

16 de agosto de 2021. El Dr. Zenteno Cuevas informa que se reunieron e integraron el manual, sin embargo no se ha avanzado por el formato final el cual se determinaría la asignación de los puntajes que podrían establecer el presupuesto. Se espera que en unos meses se pueda finalizar, y una vez que se tenga presentarlo a la junta y la ponderación para evaluar.

11 de enero de 2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que hicieron la observación por parte de la oficina de la Abogada General que este 10 establecido en contraviene con documento a reglamentación universitaria, solicitando que se eliminara del reglamento interno. Se consultará con la Dirección General de Investigaciones si se ha implementado en otros institutos este tipo de manual. Se informará sobre la reunión con la DGI.

Pendiente.

16 de agosto de 2021. Propone que la junta académica marque un tiempo, hacer la revisión del Pladea y ver como se ha avanzado. Además comenta que no localizó en la página el plan de trabajo, y en el marco de las metas establecidas en el Pladea ver donde se está situado y mantener otro tipo de ritmo para el logro de las metas. Está de acuerdo con los comentarios de ambos, y sugiere que quede como acuerdo de junta académica cada qué tiempo hacer una realimentación de la planeación. - El Dr. Zenteno Cuevas coincide con su comentario, y pretende al finalizar el año hacer un seminario institucional donde se presenten todas las inquietudes que han manifestado, en el sentido de qué se planeó, qué se programó, qué avances se tiene y qué falta y prestar atención en donde no se ha avanzado. El plan de trabajo está incluido, y es un bosquejo general, en el que se podrán incluir aportaciones por parte de todos, o en su caso elementos que se hayan perdido con la finalidad de incluirlos y enriquecer y apegarse más a la realidad, que permita avanzar. Se compartirá para trabajarlo en conjunto y en la próxima reunión de junta académica desarrollarlo. Con la Dra. Ortiz León se está realizando evaluaciones del Pladea, se está haciendo una revisión y en su momento se hará la presentación de los avances. Posteriormente se elaborará un nuevo Pladea.

11 de enero de 2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que de acuerdo a lo que se ha recibido por parte de la DOI se hará una revisión periódica y

28 de marzo de 2019

Desarrollo de un sistema de información para la toma de decisiones.

Asunto

Responsable: Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.

9 de noviembre de 2020

Comisión para la elaboración del Manual para la asignación de recursos humanos y financieros. Se propone que sea la misma comisión del Reglamento interno integrada por: Dra. María Cristina Ortiz León, Dra. Rebeca García Román, Mtro. Enrique Hernández Guerson, MSP Edit Rodríguez Romero, Dr. Roberto Zenteno Cuevas, y adicionalmente se invita a los demás académicos a integrarse.

6 de abril de 2021

Creación de la academia de docencia y presentación de los avances de las metas del PLADEA 2017-2021.

Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León.

the Sh



ACTA No. 001 Junta Académica

Sesión ordinaria Seguimiento Asunto detallada. El PLADEA del ISP venció en 2021 su periodo, por lo que se propone integrar una Comisión para la revisar y reeplantear el PLADEA del ISP, quedando conformada por los siguientes integrantes: Dr. Roberto Zenteno Cuevas. Dra. María Cristina Ortiz León, Mtro. Enrique Hernández Guerson, Dra. Dulce María Cinta Loaiza, Dra. María de Lourdes Mota Morales v MSP Edit Rodríguez Romero. Pendiente. 16 de agosto de 2021. El pleno de la junta académica se da por enterada,

16 de agosto de 2021

Información relacionada con la necesidad de manifestarse y dar un posicionamiento como espacio académico, en su momento varios de los académicos estuvieron de acuerdo en elaborar un documento, darlo a conocer a través de la página de la MSP y en redes sociales donde se manifieste la inconformidad con el manejo que se está haciendo actualmente con la pandemia, así como en la necedad del regreso a clases a finales de agosto. Responsable: Dr. Roberto Zenteno Cuevas.

y aprueba por unanimidad la elaboración del documento.

11 de enero de 2022. Se acuerda elaborar un documento y presentarlo en la siguiente semana. Se aprueba integrar una Comisión para elaborar el documento, conformado por: Mtro. Enrique Hernández Guerson, Dra. Dulce María Cinta Loaiza, MSP Edit Rodríguez Romero, Dr. Jaime Morales Romero, Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dr. Roberto Zenteno Cuevas. Se establece como fecha para elaborar el documento el próximo 24 de enero de 2022

Pendiente.

16 de agosto de 2021. La Dra. Ortiz Chacha comenta el distanciamiento en la comunicación con la Universidad de Caldas. Se cuenta con el convenio firmado por la rectora UV, sin embargo cuando se propuso enviarlo a Caldas para firma de sus autoridades, ellos mencionaron pasarlo nuevamente al área jurídica, cabe mencionar que esa parte ya se había realizado sin problemas. Se les informó que ante el cambio de rectoría en la UV no se estaba en condiciones de dar más tiempo a que ellos firmen, se está resolviendo si el convenio firmado por UV lo pueden firmar en la U. de Caldas para concluir el proceso de firmas, cabe mencionar que el convenio fue revisado y actualizado en el 2020. Se está a la espera si lo van a firmar, o esperar el cambio de rectoría UV para actualizar los nombres de los firmantes.

11 de enero de 2022. La Dra. Ortiz Chacha comenta que el convenio se encuentra firmado con la Universidad de Caldas. Sugiriendo a los académicos que pueden empezar a programar actividades para la doble titulación de los alumnos y aplicarlos en la presente generación.

28 de marzo de 2019

Mantener la Maestría en Salud Pública como programa de doble

Responsable: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha

9 de noviembre de 2020

Comisión para la elaboración del Manual para la movilidad académica. Se realizan las siguientes propuestas: Se propone a la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra; Dra. Christina Soledad Ortiz Chacha; Dra. María Cristina Ortiz León.

Quedó conformada la comisión de la siguiente manera:

- Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Coordinadora de la Comisión
- Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Coordinadora de la MSP, representante de los estudiantes.
- Dra. María Cristina Ortiz León, Coordinadora de Investigación, representante de los académicos.

Se integran la MSP Edit Rodríguez Romero, encargada de la Dirección del ISP, y los representantes alumnos: Ignacio Cubillas García, Representante CUG y Alejandra Rangel Junquera representante ante CT y JA.

Concluido. 16 de agosto de 2021. La Dra. Saldaña comenta ha revisado documentación y se encuentra elaborando un primer borrador para enviarlo a los integrantes de la comisión, y ya como un documento trabajado comenzar a discutirlo. La documentación con la que cuenta la UV, no hay mucho de modificar por lo que seria conveniente revisarlo y ver la posibilidad de realizar ajustes, por lo que enviara el documento para su revisión y análisis. La Dra. Ortiz Chacha comenta que todos los documentos que se tiene se manejan como manuales mismos que se han actua lizado y serán presentados para su validación. Comentaba con el Dr. Zenteno que en estas reuniones de asesoría para la actualización del plan de estudios, le hicieron la observación explícita que todos los documentos que se tienen como manuales son de utilidad para dar detalle exhaustivo de aspectos que para el programa de MSP son relevantes, pero en realidad todos estos temas que se consideren necesarios incorporar como la organización del plan de estudios, la dinámica de la actividad académica deben de quedar plasmados por un lado en el plan de estudios, y por otro lado si se tiene documentos normativos que hacen alusión a esos temas en la misma UV hacer referencia a ellos. Así mismo aquella situación muy propia del programa de estudios que requiera mayor detalle hacer un documento que hable al respecto, ya que de lo contrario estos documentos y los manuales no tienen ninguna legalidad. En este sentido se trabajara en esta propuesta además que se tiene que incorporar a los nuevos representantes alumnos de la nueva generación, también se tendría que tomar en cuenta que aquella información la más general, valiosa para los estudiantes y



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

Asunto	Seguimiento
Asunto	todos los que forman parte del NAB deben quedar plasmados en el plan de estudios. Ya hay documentos dentro de la UV y considerando estos aspectos se va a realizar esta propuesta. – La Dra. Saldaña Ibarra comenta que revisando la documentación cual sería lo nuevo para el ISP, en qué marcos ubicarse si ya está hecho, sería una revisión de lo que está presente. 11 de enero de 2022. La Dra. Saldaña Ibarra realiza la presentación del documento, y que para fortalecerlo propone el envió del manual a todos los integrantes de la Junta Académica. Se acuerda por unanimidad que los académicos revisen los documentos, y el próximo 17 de enero de 2022 hagan llegar las observaciones a la Dra. Saldaña con la finalidad de integrarlas. Se acuerda enviar las observaciones, y queda pendiente la aprobación del Manual para la movilidad académica.

Sexto. Registro de asuntos generales.-----1) Dra. Dulce María Cinta Loaiza.-----

- 2) Dra. María Cristina Ortiz León.-----
- 3) Dr. Jaime Morales Romero.-----
- 4) Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.-----
- 5) Dr. Roberto Zenteno Cuevas.-----

SÉPTIMO. Designación de integrantes de Consejo Técnico. El Dr. Zenteno Cuevas informa que hay dos integrantes de Consejo Técnico que concluyeron su periodo, Dra. Rebeca García Román, como Consejera Investigador CUG y el Mtro. Enrique Hernández Guerson, como Investigador, por vencimiento de periodo ante estos órganos colegiados en el mes de octubre de 2021. Por lo que pregunta al pleno sobre la forma en que se llevará a cabo la votación, y se aprueba por unanimidad que la votación sea cerrada, con cero votos en contra, y cero abstenciones. Se procede a llevar a cabo la votación a través del sistema que maneja la plataforma de Zoom. Al momento de la votación se encuentran presentes 20 de los 23 integrantes convocados.

Consejero Maestro. Se procede realizar la votación para sustitución de la Dra. Rebeca García Román, y se propone al Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio como consejero maestro titular, y a la Dra. Yolanda Campos Uscanga como suplente. Acuerdo: El Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio es el nuevo Consejero Investigador titular para representar a los investigadores de este Instituto ante el Consejo Universitario General, y la Dra. Yolanda Campos Uscanga como Consejero suplente. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. -----

Consejo Técnico. Se procede realizar la votación para sustitución del Mtro. Enrique Hernández Guerson como integrante Investigador del Consejo Técnico por vencimiento, por lo que se propone a la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, con 14 votos, y la Dra. Yolanda Campos Uscanga con 6 votos. Acuerdo: La Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez se incorpora como nuevo integrante ante el Consejo Técnico. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----

A continuación se detalla la conformación del Consejo Técnico:

Presidente	Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Secretaria	Dra. María Cristina Ortiz León
Coordinadora de la Maestría en Salud Pública	Dra. Christian Soledad Ortiz Chasha



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

Occion cramana		
Consejero investigador CUG	Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio	
Investigadora	MSP Julieta López Vázquez	
Investigador	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera	
Investigadora	Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez	
Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública	L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez	

Acuerdo: El pleno de la Junta Académica acuerda que las sesiones de Consejo Técnico se realicen por la mañana, sólo en casos excepcionales se programen en horario vespertino. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

Остаvo. Presentación del Manual para la movilidad académica. Este asunto lo presentó la Dra. Saldaña Ibarra en el punto de seguimiento de acuerdos. Acordando que una vez que sea revisado el documento, y enviado los comentarios y las observaciones a la Dra. Saldaña para su integración, se proceda su aprobación en la próxima sesión de Junta Académica. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----

Noveno. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos: -----

Nombre		Asunto	Acuerdo
-	Dra. Dulce María Cinta Loaiza.	Elección del Representante alumno de Equidad de Género. Se informa que de los representantes alumnos titulares y suplentes que participan en Junta Académica se debe de elegir al Representante alumno de	La decisión tomada por los representantes de la Maestría en Salud Pública, designaron que el Representante de Equidad de Género será el C. Carlos Adrián Alarcón Rojas como titular y el C. Luis Francisco González Marcial como suplente. El pleno de la Junta Académica se da por enterado de esta decidión.
	Dra. María Cristina Ortiz León.		reloj checador, por otro sistema de registro de control de asistencia. 2. Diseñar un sistema en línea para el registro de la asistencia.
	Dr. Jaime Morales Romero.	Información sobre el Comité de Ética en Investigación del Instituto de Salud Pública, concluye su gestión el próximo 22 de enero de 2022 tal y como está conformado. Se ha solicitado la renovación de su registro ante la CONBIOÉTICA y se está a la espera del dictamen. Además, se informan los integrantes que dejaron de participar e integrantes que se incorporan al nuevo periodo.	El pleno de la Junta Académica se da por enterado



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

Nombre	Asunto	Acuerdo
Soledad Ortiz Chacha.	académico de la actualización del plan de estudios de la MSP.	El pleno de la Junta aprueba por unanimidad
Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Información de los trabajos con Rectoría sobre las acciones realizadas ante COVID-19, en donde participan los Doctores Hilda Montero L. de Guevara, Mauricio F. Mendoza González y Roberto Zenteno Cuevas. Colaborando en la elaboración de carteles, construcción de un instrumento, lineamientos para el regreso. La UV aplicación de una encuesta para determinar cómo se encuentran las dependencias, y se tomará a nivel universidad. Se tiene programado que se reanudarán actividades presenciales en febrero.	El pleno de la junta académica se da por enterado

DÉCIMO. Clausura de la sesión. Siendo las 15.00 horas del día 11 de enero de 2022, se cierra la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Nombre	Firma
Álvarez Bañuelos María Teresa	De Galange
Argüelles Nava Vianey Guadalupe	asignilo
Arroyo Helguera Omar Elind	The country of the co
Campos Uscanga Yolanda	Jell Co
Cinta Loaiza Dulce María	Dular ble But
Coutiño Rodríguez Elda María del Rocío	Pacis Court
García Román Rebeca	Surlie
Hernández Guerson Enrique	A guard
López Vázquez Julieta	Splatel
Luzanía Valerio Manuel Salvador	
Mendoza González Mauricio Fidel	ty am (Mh)

Chiffe

TOPA -

Holde Wentero Lalle Some

Splithel



ACTA No. 001 Junta Académica Sesión ordinaria

Nombre	Firma
Montero L. de Guevara Hilda	Hilde Mantaghou
Morales Romero Jaime	Jul 2
Mota Morales María de Lourdes	A family
Ortiz Chacha Christian Soledad	Chark
Ortiz León María Cristina	
Ortiz Ramírez Teobaldo Represente alumno titular de la MSP	The same of the sa
Rodríguez Romero Edit	Earl
Saldaña Ibarra Sandra Areli	The state of the s
Sampieri Ramírez Clara Luz	Cliff.
Sosa Alvarado Scarlett Consejera alumna ante CUG	end.
Zenteno Cuevas Roberto	2- NL

A Weegan

9 State of the sta

Aprilos Plans Ton and In